



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N.º IBMETRO-UAI-SEG-INF N.º 06/2026, de 21 de octubre de 2026, correspondiente al "Segundo Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones de Control Interno emergentes del Informe IBMETRO-UAI/AUDCUM/N.º 05/2023 W1, 'Auditoría de Cumplimiento al Contrato Administrativo N.º IBM-CLP-RPC-2019.217, suscrito en fecha 3 de octubre de 2019, referente a la Construcción de Laboratorios y Oficinas de IBMETRO Regional Sucre (bajo la modalidad llave en mano), con código interno IBMETRO/LP/2019-001 y CUCE 19-0041-07-963777-2-1'", ejecutada en cumplimiento al POA 2026 de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO).

El objetivo del segundo seguimiento es verificar el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento, determinadas como resultado del Primer Seguimiento efectuado a las recomendaciones emergentes del Informe de Auditoría IBMETRO-UAI/AUDCUM/N.º 05/2023 W1 de 30 de julio de 2024.

El objeto del examen está constituido por la documentación e información relacionada con las acciones adoptadas por las áreas responsables para el cumplimiento e implantación de las recomendaciones de control interno pendientes, establecidas en el Informe IBM-UAI/SEG-INF N.º 08/2025, de 15 de septiembre de 2025, correspondiente al Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emergentes del Informe de Auditoría Interna IBMETRO-UAI/AUDCUM/N.º 05/2023 W1, de 30 de julio de 2024, relativo a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato Administrativo N.º IBM-CLP-RPC-2019.217.

Como resultado de la evaluación, se concluye que de un total de **tres (3)** recomendaciones de control interno, **dos (2)** recomendaciones fueron cumplidas y una **(1)** no cumplida a la fecha del examen del presente seguimiento.

A continuación, se expone el porcentaje de cumplimiento e implementación de las recomendaciones:

Descripción	Primer Seguimiento			Segundo Seguimiento		
	Número de Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento	Número de Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento
Recomendaciones Cumplidas	1, 2, 3, 4	4	57%	5, 7	2	67%
Recomendaciones No Cumplidas	5, 6, 7	3	43%	6	1	33%
Totales		7	100%		3	100%

La Paz, 21 de octubre de 2026



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Av. Bolívar y calle Hernando Siles, Barrio: Tel. (+591) 2 2136031, (+591) 2 280101, (+591) 2 280123, (+591) 72045533
COCHABAMBA: Av. Sucre y calle Comercio, Barrio: Tel. (+591) 4 4320850
SANTA CRUZ: Calle 10 de la Libertad y calle Comercio, Barrio: Tel. (+591) 3 3430061
CHUQUISACA: Calle 10 de la Libertad y calle Comercio, Barrio: Tel. (+591) 3 3430061
PANDO: Calle 10 de la Libertad y calle Comercio, Barrio: Tel. (+591) 71559129
TARJA: Calle 10 de la Libertad y calle Comercio, Barrio: Tel. (+591) 6721253
RIBERITA: Av. Bolívar y calle Comercio, Barrio: Tel. (+591) 4665866